

RESOLUCION -CD- N° 367/2011

**Salta, 8 de Septiembre de 2011
Expediente N° 19.386/10**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Ana Valeria RIGHETTI, DNI N° 24.356.009, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "**Psicología Evolutiva**" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada a tal efecto, emite dictamen, a fojas 24/25 en el cual aconseja la adscripción de la Lic. Ana Valeria Righetti.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en despacho N° 205/11

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En la Sesión Ordinaria N° 13/11 del 30/08/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Ana Valeria RIGHETTI, en la asignatura "**PSICOLOGIA EVOLUTIVA**" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Ana Valeria RIGHETTI, DNI N° 24.356.009, como Profesional Adscripta, en la asignatura "**PSICOLOGIA EVOLUTIVA**" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, por el término de un año.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable, interesada, Dirección Administrativa Académica – Dpto Docencia y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos.

a/MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA